

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 409

XII LEGISLATURA

5 de noviembre de 2024

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 25, celebrada el martes, 5 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000004. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas, treinta y cuatro minutos del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

La Comisión guarda un minuto de silencio por las víctimas de la DANA (pág. 3)

PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000004. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (pág. 4).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Se levanta la sesión a las catorce horas, un minuto del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y bienvenidos a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.

Antes de comenzar el orden del día, les pediría que guardáramos un minuto de silencio por las víctimas de la DANA que ha sufrido España en las últimas semanas.

[Se guarda un minuto de silencio.]

12-24/PL-000004. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, en primer lugar, le damos la bienvenida a la consejera. Como siempre, gracias por estar con nosotros en esta comisión. A las secretarías generales, gracias por estar con nosotros. Al equipo técnico de la consejería, gracias por estar todos en esta comisión. Y a los diputados y diputadas que nos acompañan.

Empezamos el orden del día con el único punto de comparecencia de la excelentísima consejera, ante la Comisión de Inclusión Social, a fin de informar sobre los presupuestos de la Comunidad Autónoma, para el año 2025, relativos a la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Para ello, tiene la palabra la consejera por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos los compañeros de la Mesa, a todos los compañeros y compañeras de la comisión, y a todo el equipo de la consejería.

Como ustedes saben, señorías, se presentaron ya los presupuestos la semana pasada. El presupuesto asciende a 48.836 millones de euros, son 2.065 millones de euros más que con respecto al año 2024. Estoy hablando de los presupuestos en general, ahora entraremos en el de esta consejería.

Pero quería entrar por el presupuesto en general porque créanme que es un presupuesto que se ha hecho con un gran esfuerzo, que se ha presentado en tiempo y forma, eso da estabilidad, la estabilidad genera confianza y la confianza genera crecimiento económico. Y digo con un gran esfuerzo porque tengan ustedes en cuenta que venimos de unos presupuestos generales del año 2024, prorrogados, y que a día de hoy no sabemos si habrá presupuestos generales para el año 2025. Sin embargo, aquí se ha tenido la seriedad que se debe tener, sobre todo, para dar estabilidad al pueblo andaluz y dar respuesta a sus necesidades.

En lo que respecta a esta consejería, señorías, el presupuesto para el próximo año asciende a 3.343,9 millones de euros, supone 367,6 millones de euros más que en el año 2024. Les voy a hablar en un principio de la planificación normativa y después, si les parece bien, desglosamos cada una de las áreas.

Con respecto a la planificación normativa, tenemos la orden —y está en tramitación, como ustedes saben— por la que se desarrolla el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones. Está tramitándose el proyecto del decreto por el que se regula el reconocimiento de la condición de familia monoparental, que además tuvimos ocasión de hablar de ello la semana pasada. Está en ejecución el Primer Plan de Familias, está la tramitación del anteproyecto de

la que será la primera Ley de Familias de Andalucía. Vamos a continuar implementando el Primer Pacto Andaluz por la Conciliación y Corresponsabilidad. Estamos trabajando en el Plan de Acción Integral para Mujeres con Discapacidad en Andalucía, trabajando precisamente de la mano del sector. Se ha puesto en marcha ya, como ustedes bien saben también, el Primer Plan Estratégico para la Erradicación de los Asentamientos Chabolistas. Y llevaremos —perdón, o estamos trabajando en ello— a cabo la aprobación del IV Plan Andaluz de Cooperación.

Los objetivos fundamentales del presupuesto de 2025, uno de ellos, como ustedes saben, es la dependencia. Se destinan a dependencia 2.331 millones de euros, suponen 368 millones de euros más que en 2024, un incremento del 19%. Otra pata importante de ese presupuesto es la cooperación local, los servicios sociales comunitarios, que ustedes saben que son esenciales para el desarrollo de las políticas sociales, y se le destinan 180 millones de euros, sin contar la ayuda a domicilio. La ayuda a domicilio supone otra transferencia adicional, que les hacemos a los ayuntamientos, de 1.000 millones de euros.

Otra de las claves es la protección a la infancia, 265,68 millones de euros, lo que supone un aumento del 73,1% con respecto a 2018 y del 5,27% con respecto a 2024. Y, en las políticas de igualdad y contra la violencia de género —y ahora podremos profundizar en ello—, el presupuesto alcanza los 49,98 millones de euros, supone un 9,81% más que en 2024 y un 16,4% más que en 2018.

Hablemos de dependencia, señorías. Como decía hace un momento, a la dependencia se le destinan 2.331 millones de euros. Ponemos para el año 2025 el doble que el Gobierno de España para la dependencia. Saben ustedes que la ley establece que tiene que poner el 50% el Estado y el otro 50% la comunidad autónoma. Hemos hecho un tremendo esfuerzo y en este año 2025 ponemos el doble que el Gobierno de España. Las principales bases de este presupuesto con respecto a dependencia es el sostenimiento del sistema, que tiene tres patas: una, sostenimiento del sistema; dos, incrementar e ir incorporando a más personas al sistema, y tres, cumplir con los compromisos adquiridos con el sector.

Y me explico. Tenemos ahora mismo en Andalucía más personas atendidas que nunca, en torno a 288.000 personas, y más prestaciones que nunca, 425.000 prestaciones. Y 425.000 prestaciones suponen, señorías, un 52,3% más que en el año 2018, y 288.000 personas suponen un 35,8% más que en el año 2018.

Me podrán ustedes decir que es normal, consejera, que se vayan incorporando más personas al sistema. Como he dicho, esa es una de las bases o de las patas principales de este presupuesto. No es normal, ahora lo es, durante un tiempo no lo fue, hubo un tiempo en el que se expulsó a gente del sistema; en concreto, a 34.000 personas del sistema. Están los datos oficiales.

Otra cuestión que he dicho que es esencial es cumplir con los compromisos adquiridos con el sector, y me explico, la ayuda a domicilio estuvo durante trece años congelada, la subida era cero euros un año, otro, otro y otro. Desde que llegamos al Gobierno la hemos subido un 24,2%, y este presupuesto viene a seguir cumpliendo con ese 24,2%. Y con el precio/plaza pasó exactamente lo mismo, con algo aún más gravoso, y es que la subida no solo fue de cero euros, sino que en 2016 se le quitó dinero al sector. Este presupuesto viene no solo a cumplir con esa subida del 24%, de media, en lo que es discapacidad y 21 en lo que son mayores, precio/plaza. No solo a cumplir con esta subida que hemos firmado y que estamos aplicando, sino a no quitar dinero al sector, como ya ocurrió en años anteriores. Se han creado, señorías, 4.553 plazas residenciales. Hemos multiplicado por 16 el número de plazas creadas con respecto

a la última legislatura del anterior Gobierno: 283 crearon en la última legislatura; este Gobierno, 4.553. Y, además, saben ustedes que hemos puesto en marcha, se ha adjudicado, ha salido la adjudicación definitiva de los 134 millones de euros destinados a la creación o remodelación o adaptación —los proyectos son distintos—, tanto de plazas residenciales como de centros de día, tanto para personas mayores como personas con discapacidad. Les puedo decir que se ponen en marcha en Andalucía 106 proyectos. Estos 106 proyectos implican 52 residencias y 54 centros de día.

Y, además, otra pata importante, señorías, es el avance y la modernización de la teleasistencia, para conseguir una teleasistencia avanzada en esta tierra.

Si entramos en la pata de igualdad y lucha contra la violencia de género, creo que todos estaremos de acuerdo en que no estamos hablando aquí de estadísticas ni estamos hablando de números. Cuando tocamos un tema de este tipo, estamos hablando de auténticas tragedias, que requieren, sin duda alguna, la unidad de toda la sociedad. Existe un firme compromiso en la lucha contra la violencia de género. El presupuesto es de 49,98 millones de euros; supone un incremento de un 9,8% con respecto al 2024 y de un 16,4% con respecto al 2018. Permítanme que les destaque la autofinanciada, porque la autofinanciada crece un 25% con respecto al año pasado.

Y una cuestión más, importante, señorías, es la ejecución presupuestaria. Si ustedes miran ahora la ejecución presupuestaria, probablemente el último dato sea del mes de agosto, no es la ejecución final. Como saben ustedes, normalmente, las grandes cargas en la ejecución, los grandes gastos se producen a final de año. Pero sí les quiero decir, si pueden mirar, que ahora —y digo ahora; después podremos hablar por qué no antes, pero ahora sí (el año pasado, el año anterior...); ya, si hay que hablar de otros ejercicios, lo hablaremos posteriormente—, se ejecuta más del 90% del presupuesto. Lo digo porque en otros periodos no se ejecutaba. Y ya digo: si hay que entrar después en ello, pues entraremos. Pero ahora sí se ejecuta el presupuesto. Hablamos la semana pasada —y en esa misma línea van estos presupuestos—, de la sensibilización y la prevención y la atención. Estarán los centros 24 horas, pero lo que sí está, que es lo importante, es el servicio. Lo estuvimos comentando en la comisión la semana pasada: existe el Servicio de Atención Inmediata en crisis, 24 horas, para las víctimas de violencia sexual. Lo dije la semana pasada y me reitero, señorías, no es intención de quien les habla, salvo que tenga orden del ministerio, de cambiar este servicio. Y me explico: seguiré defendiendo que sea la psicóloga —y digo psicóloga, porque normalmente es mujer— la que se desplace al lugar en el que esté la víctima y no que le digamos a la víctima que coja el coche, después de la agresión, y tenga que desplazarse 50, 70 o 100 kilómetros hasta un edificio. Los edificios no salvan vidas, las salvan los servicios. Permítanme que les diga también que el presupuesto de atención psicológica crece en más de un 18%, hasta los 2,1 millones de euros.

Y, por supuesto, creamos derechos. Lo creamos el año pasado, si mal no recuerdo, ese derecho que tienen los niños y las niñas cuyas madres han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas. Y por supuesto, no solo lo creamos, sino que lo seguimos consolidando.

Les decía antes que las patas principales son la sensibilización, la prevención y la atención. Seguiremos con la formación, a todos los colectivos. Saben ustedes que estamos inmersos en la formación de abogados y procuradores, el turno de oficio en materia de violencia. Estamos también con la formación de Protección Civil, y continuaremos con la formación.

Permítanme que les diga algo sobre sensibilización, porque ha ocurrido en estos días y creo que sus señorías lo conocen, si no les informo. No hacemos campaña solo el 25N o el 8M, no; hacemos campaña para la sensibilización todo el año. La última se presentó ayer; va dirigida a la juventud. Lo hemos comentado en esta comisión en alguna que otra ocasión, el problema que estamos teniendo como sociedad con el acceso a la pornografía en edades tempranas. De hecho, el último informe de FAD decía —decía y dice— que entre nueve y doce años tienen el primer contacto, los niños y las niñas, con la pornografía, y sitúa a partir de los trece años el consumo. Esa es una realidad a la que tenemos que hacer frente.

Y, en ese sentido, ayer —sí, ayer lunes— pusimos en marcha una campaña dirigida a la gente joven; por tanto, en su lenguaje y en el mundo en el que ellos se mueven, que son las redes sociales, el mundo de la comunicación. Y es muy clara, es: «Lo que quieras saber del sexo, que no te lo enseñe el porno». Porque la pornografía no es un manual de sexualidad, es justo lo contrario a una relación sexual en la que impera el respeto, el afecto y el cariño.

Y esta misma mañana —en ese sentido, ya lo hablamos en una ocasión—, pero se ha producido la firma con el Consejo Andaluz de Colegios de Farmacia para considerar la farmacia no solo un lugar seguro para las víctimas, sino también en esa..., implica mucho más, implica... —yo creo que tuve la oportunidad de contárselo a ustedes; si no, aprovecho—, implica que vamos a tener una relación y una coordinación directa en la que las farmacias, además, contarán con todo el conocimiento, los dípticos y los recursos de los que dispone no solo el IAM, sino toda la Junta de Andalucía, para hacérselo llegar y hacerlo accesible, lo más accesible posible, a las víctimas. Y, además, vamos a acordar con ellos un producto clave, de tal manera que, cuando una mujer sea víctima de violencia y llega a la farmacia, solicite ese producto y el farmacéutico o farmacéutica sabrá rápidamente que lo que le está solicitando es que active el protocolo de violencia de género.

¿Ese es el tiempo que llevo, señor presidente? Madre mía, no me va a dar...

En materia de igualdad, seguiremos implantando el Pacto Andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad —y permítanme que acelere, porque pensaba que me quedaba más tiempo—, y estamos bajando ya en la celebración del siguiente Congreso de Coeducación.

Familias, infancia y juventud. Familias, como saben ustedes, hemos dado un giro y, dando un giro, entiéndanme, en el sentido... He dicho antes que se está trabajando en el anteproyecto de familias, pero ya hemos conseguido que la perspectiva de familia esté en todas las patas de este Gobierno, de tal forma que cualquier norma que saque este Gobierno tiene que tener un estudio sobre el impacto que tiene en las familias. Y, de hecho, estos presupuestos ya lo tienen: veintiún programas presupuestarios tienen impacto directo sobre las familias. Pueden ustedes verlo en los propios presupuestos.

Voy a ir acertando y, si quieren, después me detengo.

Infancia. El presupuesto es de 265,68 millones, para la protección a la infancia y para combatir la pobreza infantil. Supone un 5,27% más que el año pasado y un 73,1% más que en el año 2018. Consolidamos los 15,2 millones de euros que van destinados a la lucha contra la pobreza infantil. Seguimos manteniendo esas 300 plazas para jóvenes migrantes extutelados, para su inserción sociolaboral —4,37 millones de euros—. Fomentamos el acogimiento familiar y la adopción —alcanza los 10,8 millones de euros—. Y, además, incrementamos

la inversión en acogimiento residencial hasta los..., perdón, en concreto, un 22,26%, que supone 19,3 millones de euros. Y vamos a ejecutar —estamos ya en ello, en la licitación— el proyecto CODI, que va destinado a las competencias digitales de los adolescentes: 12,6 millones de euros.

En juventud, consolidamos las políticas de juventud en el ámbito del emprendimiento y el empleo juvenil. Yo les hablo de esta pata, de esta consejería; saben ustedes que es totalmente transversal, el ámbito de la juventud —y prácticamente todo, pero especialmente este—. Vamos a seguir incidiendo en la dinamización sociolaboral de los jóvenes que residen en las zonas rurales y seguiremos con el fomento del voluntariado y, sobre todo, el de hábitos de vida saludable.

Permítanme que les diga que Inturjuven..., nos estamos volcando en la promoción del turismo juvenil, social y activo. Y ha ampliado su presupuesto en torno a un 9,18%, hasta los 22,67 millones de euros.

En diversidad no les voy a decir el camino que vamos a marcar, porque, como hacemos desde que llegamos a esta consejería, las políticas de diversidad no las marca esta consejería ni esta consejera, las marca el colectivo. Y el colectivo nos dirá en qué tenemos que ir incidiendo y trabajando de la mano.

Decía antes la importancia de los Servicios Sociales Comunitarios, a los que se destinan 180 millones de euros. Y la Eracis, que, como saben ustedes, es una gestión en la que actuamos en las zonas más vulnerables. Actuamos con los ayuntamientos y con las entidades del tercer sector. Es una actuación en red. Se destinan 26,48 millones de euros para los itinerarios de inserción sociolaboral. Pero si les hablo del cómputo de la Eracis para este año 2025, es de 41,4 millones de euros.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya finalizando.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Termino.

Y destinamos 2,9 millones de euros para la continuidad del concierto social de las 552 plazas de inserción sociolaboral.

Y ya por terminar, un apunte. Ahora tendré oportunidad en la siguiente intervención. Permítanme que les destaque algunos programas que creo que vienen a mejorar esta sociedad y que son positivos, que aparecen en los presupuestos: se destinan para un proyecto piloto con Confeafa —en concreto, es para la estimulación cognitiva para prevenir la demencia— 600.000 euros. Y, como saben ustedes, a lo largo de estos últimos meses hemos estado trabajando, en concreto la secretaria general, con ELA Andalucía, para conocer la situación y, sobre todo, para ver cómo se configura bien el asistente personal. Se ha estado trabajando estos meses, y lo verán ustedes en estos presupuestos, para poner en marcha un proyecto piloto en ese sentido con esta entidad, ELA Andalucía, con un importe de 1,4 millones de euros.

Pero, además, apostamos por la formación para las personas con discapacidad, y verán ustedes también en estos presupuestos un millón de euros para la creación de un centro de formación específico de

inclusión sociolaboral para las personas con discapacidad, que desarrolla la ONCE y que esta consejería va a poner un millón de euros para esa finalidad.

Vale. Y continuó en la segunda intervención.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos a los grupos parlamentarios.

En primer lugar, no estando presente ni el Grupo Mixto-Adelante Andalucía ni Por Andalucía, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

Su portavoz, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Pues un año más venimos a la presentación del presupuesto para la Consejería de Inclusión, un año más que acudimos a esta comisión con la esperanza de que usted, señora consejera, haya tomado nota de las demandas y propuestas que le hemos venido reivindicando durante todo este ejercicio. Pero otro año más esa esperanza se desvanece cuando hemos visto que lo que usted hoy nos presenta es la continuidad de las políticas que ha venido aplicando durante años. Seguro que no se sorprende de nuestro discurso.

Vemos cómo han continuado aumentando el presupuesto en políticas de género e inmigración. Pese a ello, también vemos cómo, lejos de aumentar el presupuesto en familia, lo han disminuido, llegando a quitar incluso las actuaciones de apoyo a la natalidad; algo que resulta incoherente, pues en estos meses hemos visto cómo han alardeado ustedes del Plan de Familias y de medidas para fomentar la natalidad. No entendemos, desde luego, cómo van ahora y las disminuyen. Aunque vemos con buenos ojos el incremento del presupuesto en dependencia, por supuesto, para la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, algo apremiante y necesario.

Bien, señora consejera, en estos presupuestos también vemos cómo se sigue apostando por la inmigración. La inmigración, pero no una inmigración reglada y ordenada, sino al revés. Una inmigración que pretende ser la solución al problema demográfico. Día tras día, vemos cómo inmigrantes ilegales atraviesan nuestras fronteras en cayucos, jugándose la vida en el mar —lo hemos repetido por activa y por pasiva en esta comisión y en pleno—, engañados por mafias expertas en inmigración y también muchas ONG expertas en inmigración ilegal. Inmigrantes que, como todos son conscientes aquí, proceden de culturas en las que la mujer ocupa un papel inferior. Andalucía, mientras su campaña de la natalidad sigue creciendo —1,21 hijos por mujer—, es una de las comunidades autónomas donde la población extranjera más crece. En concreto, los ciudadanos marroquíes, siendo esta la nacionalidad extranjera que más abunda en Andalucía. Y no lo dice Vox, lo dice su consejería.

En este presupuesto vemos cómo sigue incrementando su gasto en menas y en exmenas, ofreciéndoles recursos a los que otros niños andaluces no pueden acceder. A estos jóvenes, en su mayoría varones, que rozan casi la mayoría de edad, les ofrecen ustedes alojamiento, manutención y otros muchos recursos. Señorías, el 90% de estos jóvenes son varones que rozan la mayoría de edad y no niños ni mujeres, como nos han intentado vender desde el Gobierno socialista y desde el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía. Esto es algo que les llevamos advirtiendo desde hace tiempo en Vox y que su consejería también ha corroborado.

Una consejería que dice defender a la mujer mientras implementa políticas para conseguir una sociedad intercultural, donde se beneficia a aquellos que vienen de culturas donde el papel de la mujer es del todo inferior al hombre. Así entendemos que uno de los objetivos estratégicos del presupuesto de la Junta es —abro comillas— «conseguir una sociedad intercultural y diversa, con acceso a los servicios, con independencia del lugar de origen» —cierro comillas—, poniendo en marcha numerosos programas para su consecución.

Aquí se evidencia lo anteriormente mencionado: el objetivo de la Junta, impregnada de la ideología de la Agenda 2030, es combatir la crisis demográfica con inmigración, favoreciendo a culturas —lo repetiré una y otra vez—, culturas que ponen directamente a la mujer en un papel muy inferior al del hombre, ofreciéndoles más recursos incluso que a aquellos españoles y también inmigrantes que les ha costado sudor y lágrimas regular su estancia, todos que honradamente pagan sus impuestos. Pero ustedes les ofrecen a estos otros, de manera gratuita, una paga, una casa y recursos básicos: luz, agua, comida, sanidad, etcétera. Y, desde luego, que en una urgencia se atiende a cualquier persona por humanidad, pero hay muchas personas mayores, muchas familias que necesitan esos recursos antes de que se los den a otros.

Resulta incongruente que la región con mayor tasa de pobreza de Europa, Andalucía, comunidad donde casi 600.000 niños son pobres, dé privilegios a los que vienen de fuera asaltando nuestras fronteras, cuando seguimos estando a la cola en los datos de desempleo y pobreza de toda la Eurozona.

Señora consejera, sí era necesario, sí es necesario el aumento del gasto en dependencia. Lo han hecho y ahora esperemos que lo ejecuten y gestionen de la mejor manera posible y no como lo han hecho hasta ahora. Que este incremento no se quede en saco roto, pues ya son casi 609 días los que tarda de media un andaluz en recibir la prestación desde que la solicita hasta que recibe esta prestación a través del PIA.

A principios de año se aprobó la unificación del procedimiento de valoración y la dotación. Pese a ello, cada vez vemos cómo sigue aumentando el tiempo de espera. Incluso explicándonoslo usted con una pizarra, le volvemos a repetir que la situación de la dependencia ha mejorado desde tiempos socialistas, porque la situación era nefasta y no era muy difícil mejorarlo levemente. Pero la situación de Andalucía en dependencia sigue siendo escandalosa. Qué menos que aumenten el presupuesto, como tanto han alardeado. En lo que llevamos de 2024 han muerto esperando la prestación más de cinco mil personas y 54.000 desde que el señor Moreno es presidente. Y también la ciudadanía tiene que saber estos datos, aunque nos dé mucha pena decirlos cada vez que los decimos.

La pobreza en Andalucía sigue siendo un gran problema. No hemos visto ningún cambio estructural en materia de pobreza. El 37,5% de la población andaluza está en riesgo de pobreza y exclusión social. Y ustedes han mantenido en el presupuesto las mismas políticas y el presupuesto apenas varía.

En cuanto a ideología, han presentado unos presupuestos dignos de un gobierno del todo socialista, cargados de ideología de género en aspectos tan remotos como el envejecimiento, la pobreza o la dependencia. Han aumentado los programas y ayudas para el colectivo LGTBI, que, como bien dice usted, ellos serán los que le marquen a usted el camino y la pauta. También nos gustaría que escuchara a las familias y que sean las familias y las personas, las mujeres que quieren ser madres, las que pausaran y pautaran ese camino, igual que los colectivos con los que usted habla.

Señorías, han incrementado el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, que vuelve a estar como cuando gobernaban con Ciudadanos, cuando ha quedado más que en evidencia el cuento de la violencia de género inventado por el consenso progre y comprado y asumido por el Partido Popular.

Señorías, en estos días ha quedado más que revelada la gran mentira de este feminismo que intenta abanderar la izquierda y que, lamentablemente, vemos cómo el Partido Popular ha comprado. Toda la ideología de género que emana del Pacto de Estado —la ley trans, la ley del solo sí es sí, la ley de paridad— no ha traído más que desprotección y vulneración de los derechos de la mujer. Cuando hoy más que nunca se dice invertir en los derechos de la mujer, tenemos una mayor desprotección e inseguridad en todos los ámbitos: legal, profesional, deportivo, familiar, integridad física. Porque todas estas políticas ideológicas son una gran mentira, una gran burla, una quimera que han utilizado para engatusar a los españoles vendiéndoles un falso pretexto que solo crea confrontación entre los dos sexos y que han utilizado para crear todos estos chiringuitos ideológicos de la izquierda, que han servido para lucrarse, como por ejemplo con la exdirectora del Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad. Solo Vox se ha opuesto desde sus inicios a la ideología de género y a toda una industria millonaria que el consenso progre ha ejecutado a costa de la victimización de la mujer.

Afortunadamente, vemos cómo cada día más mujeres se sienten estafadas por el sectarismo de género y se rebelan frente a una tiranía que solo les ha traído más inseguridad. Nos ha traído más inseguridad, más violencia sexual, más dificultades para ser madres y más pobreza.

La estafa de los partidos del Gobierno no es ni más ni menos que el resultado de tener a personas en el poder sin ningún tipo de valor ni de ética. Los mismos que abanderan la defensa de la mujer a través del odio de sexo son los mismos hipócritas que ponen violadores y pederastas en la calle, que corrompen la inocencia de los niños en las escuelas, que importan masivamente culturas que desprecian a la mujer y que acorralan a toda mujer disidente de su sectarismo.

Errejón no es un caso aislado, consejera. Durante los últimos años hemos tenido que soportar auténticas barbaridades por parte de miembros destacados del Gobierno de Sánchez. Lo decimos también aquí, en el Parlamento de Andalucía. Así, Pablo Iglesias señalaba públicamente a mujeres disidentes, como Mariló Montero, como —abro comillas— «la azotaría hasta que sangrase». E Irene Montero hacía apología de la pederastia, llegando a afirmar que los niños tienen derecho a tener relaciones sexuales con quien les dé la gana. Y ustedes, señorías del Partido Popular, han asumido esto.

Continuaré en mi réplica.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al siguiente, al Grupo Parlamentario del Partido Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Gracias por la información y por los datos que nos ha proporcionado. Coincidimos en la mayoría de ellos, que son datos objetivos, y, evidentemente, no coincidimos en la valoración que de los mismos hace la consejera. Y explicaré algunas cuestiones e intentaré dar explicación a alguna de ellas.

En primer lugar, hay que hablar del contexto social y económico en el que se realizan estos presupuestos en Andalucía. Y explicar o informar que el crecimiento económico de la economía española es superior a la economía andaluza. Por tanto, no estamos acortando diferencias en términos de convergencia desde Andalucía. La media de crecimiento en los últimos años en España ha sido del 5,6; en Andalucía, del 4,5. Es decir, hemos diferido en un 1,1 con respecto al crecimiento económico en España.

¿Y cuáles son los datos de las principales variables o índices sociales, fundamentalmente, y económicos en Andalucía? Pues, en Andalucía somos los penúltimos en renta por persona, con 11.700 euros, solo por detrás de Extremadura. No alcanzamos en Andalucía ni el 60% de la renta per cápita media de la Unión Europea. Somos de las últimas comunidades en empleo juvenil, nueve puntos superior a la media nacional. Una tasa de paro femenino también que supera la media nacional en más de seis puntos. Una tasa de pobreza del 37,5, 11 puntos también por encima de la media nacional.

Y en cuanto a datos que tienen que ver con las competencias en esta consejería, aunque también el tema de pobreza lo tiene, por ejemplo, la cobertura de renta mínima de inserción solo alcanza el 1,5 en Andalucía, cuando la media está por encima del 8% en España, o en 2022 era del 3,3, 2022. Las plazas residenciales, con financiación pública, para mayores son del 2,7 en Andalucía y del 3,9 la media nacional. O para personas con discapacidad, el 1,2, la tasa que cubrimos en Andalucía, y por encima del 3, más del doble, la media nacional.

Y mantenemos —aquí se ha dicho también— unos datos en dependencia, con más de cincuenta mil personas en lista de espera y una espera media de tramitación por encima de los seiscientos días. Variables, evidentemente, duras que contrastan con la realidad de los números del presupuesto.

Y nos parece que estas cuentas, en primer lugar, son engañosas, porque no van a resolver esta situación que hemos expuesto anteriormente. Y, en segundo lugar, son papel mojado, porque estamos viendo cómo, año tras año, no se cumple con la ejecución presupuestaria que se nos dice o no se cumple con lo que se pone en el presupuesto que se destina para esos gastos.

Mire, los datos que tenemos de ejecución presupuestaria no son de agosto, son de a 30 de septiembre los que hemos comparado, o contrastado, y solo supera el 60% de ejecución en dos programas, mientras que la media se sitúa en torno al 56-57%. La mayoría de los programas se sitúan en torno al 50% del

presupuesto. Y estamos hablando a escasos dos meses del cierre del ejercicio presupuestario, que saben ustedes que se cierra en torno al mes de diciembre.

Y la ejecución de las inversiones, muy por debajo, en inversiones que están en algunos casos en el 12% o en el 7% en materia de acción comunitaria o inserción. Solo proyectos de interés social están por encima del 38%.

Por lo tanto, antes de analizar las partidas del año 2025, tenemos que decir que hay una baja ejecución en el actual ejercicio y, por tanto, se deja de gastar mucho de lo que estaba presupuestado.

En conclusión, el presupuesto para el 2025 entendemos que se basa en una baja ejecución en el 2024.

¿Y cuál es la valoración que podemos hacer del 2025? Pues, mire, si tenemos en cuenta el presupuesto definitivo del 2024, es decir, las incorporaciones que en el mismo se han efectuado a lo largo del 2024, el presupuesto 2025 solo aumenta en 142 millones de euros con respecto al presupuesto actual modificado de 2024. Y eso supone un 4,4% con respecto al 2024. Y es inferior al del ejercicio actual en algunos programas, como en «Atención a las Familias», que disminuye; en «Acción Comunitaria e Inserción», un 27% menos; «Voluntariado», prácticamente igual; «Protección contra Violencia de Género», bajaría, e «Igualdad y Promoción de las Mujeres» también. Y en «Promoción y Servicios a la Juventud» también bajaría un 6%.

Por tanto, como digo, este presupuesto solo aumenta en 142 millones de euros con respecto al modificado que tenemos actualmente. Y eso entendemos que sería insuficiente para atender las cifras que hemos dicho del contexto social y económico actual que tenemos en Andalucía o, por ejemplo, atender las cifras en materia de dependencia o de discapacidad que le he dado también anteriormente.

¿Algunas cuestiones específicas? Mire, en transferencias corrientes al Instituto Andaluz de la Mujer y de la Juventud, nos llama la atención que se disminuya en más de quinientos mil euros la transferencia de la consejería al IAJ. Por tanto, los fondos propios disminuyen. O apenas aumente un 1,7% la transferencia al Instituto Andaluz de la Mujer desde la propia Consejería de Inclusión. Por tanto, esto no habla del compromiso político que ustedes dicen con estas dos políticas, de juventud y de igualdad. Y, además, en materia de juventud incluso sería inferior todavía al presupuesto del año 2018, casi un 6%, según los datos que nosotros tenemos.

Y, en materia de igualdad, también se sustenta fundamentalmente en las transferencias que vienen del Estado el aumento que hay en materia de igualdad en el presupuesto.

No obstante, incluso en el programa 3.2.G, de Acciones para la igualdad y promoción de las mujeres, se disminuye en más de un millón de euros con respecto al ejercicio actual. Y, por ejemplo, en materia de los centros municipales de información a las mujeres, se mantiene la misma partida. Por tanto, no hay previsión de aumento de estos centros en lugares en los que lo hayan solicitado. En definitiva, entendemos que no hay un compromiso fuerte y real con la igualdad en esta consejería y en este Gobierno.

En cuanto al programa 3.1.D, de Atención a las familias, se recorta en más de un millón trescientos mil euros, es decir, un recorte del 24% con respecto al 2024, disminuyendo las ayudas al nacimiento para familias y eliminando la partida destinada a los ayuntamientos para actuaciones de apoyo a las familias, que estaba dotada con trescientos mil euros. Esos son datos del presupuesto.

En el programa de Atención a la infancia, 3.1.E, que usted decía, de doscientos sesenta y cinco millones de euros, con respecto al modificado de este año 2024, solo aumentaría cinco millones de euros, un 4%; pero vemos cómo, por ejemplo, familias beneficiarias de ayudas económicas familiares se man-

tienen las mismas, 17.000 familias y 32.000 menores, y que incluso bajan con respecto a lo que había previsto en el año 2023, cuando saben que todas las entidades que se dedican al ámbito de la infancia, como UNICEF o Save the Children, están alertando del aumento del riesgo de pobreza de los menores en Andalucía, y que cifran en torno a 400.000 los que podrían estar en riesgo de pobreza.

Además, disminuye la partida de transferencias a los ayuntamientos para la atención a menores en riesgo, en 756.000 euros, es decir, un 4,8% menos que en el 2024.

No aparece el programa de Bono Carestía en el programa de «Acción comunitaria e inserción», como estaba en el 2024. No sabemos si esto significa que no se mantiene para el 2025, que solo era para el año 2024 y que, por tanto, parece que ha cumplido su función. No sé si entonces es que ha cumplido la función y el objetivo que se planteó. Vale.

Nuevos recortes en la renta mínima de inserción social, en el programa 3.2.G. Ya hablamos del importante recorte que se practicó en el año 2024, que recortaron de 70 millones a 30 millones para 2024, es decir, 43 millones de euros menos. Bueno, pues este año se vuelve a disminuir en dos millones de euros. Solo se presupuestan 28 millones de euros para la renta mínima. Un nuevo recorte del 6%, lo que supone en dos anualidades que se ha recortado un 66%. Por ello, nos preguntamos, ¿para qué se modificó la renta mínima en la modificación que ustedes hicieron? ¿Cómo se nos vendió que era para mejorar y ampliar esta prestación, si seguimos disminuyendo el presupuesto que se destina a ella? ¿Entienden ahora los argumentos del Grupo Socialista cuando nos abstuvimos en la modificación que ustedes plantearon de la renta mínima? Pues aquí está, disminución del 66% desde el año 2023.

En el programa 3.1.R, de «Atención a la dependencia», solo aumenta un 8,6% con respecto al presupuesto definitivo del año 2024. Esto supondría 208 millones de euros más con los que estamos contando en este mismo ejercicio. Y eso entendemos que no es suficiente para atender todas las necesidades de financiación de nuevas plazas y de prestaciones de dependencia que se están reivindicando y que tenemos en necesidad en este año 2024. Ausencia de medidas concretas y con recursos suficientes para cubrir, por tanto, la demanda de plazas residenciales y de resolución de listas de espera, en dependencia o en centros de valoración y orientación para personas con discapacidad. En los indicadores del programa, la variación anual de plazas nuevas para personas en situación de dependencia en centros residenciales propios solo aumenta en 64, lo que nos parece que es totalmente insuficiente. Además, desaparecen los indicadores de tiempo medio empleados en la tramitación de expedientes, en los centros de valoración y orientación que sí estaban... —voy terminando, presidente—, que sí estaban en 2023. Se mantienen los recortes ya practicados en FAISEM en el año anterior. Y en los programas de interés social también desaparece la partida presupuestaria de un millón de euros que existía en 2023 para los ayuntamientos.

En definitiva, entendemos que el crecimiento no es del 12%, sobre el modificado es solo del 4%. Y, además, la suma total de transferencias del Estado asciende a 934 millones de euros en este presupuesto, prácticamente el 28 o más del 28% del total de la consejería.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada y portavoz, Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidente.

Señorías, consejera, secretarías generales, todo el equipo de la consejería, muy buenos días.

Gracias, consejera, por esta primera intervención, en la que nos ha contado de forma bastante amplia cuál va a ser el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, en este caso en su área.

Yo creo que todos sabemos que el documento más importante que se puede aprobar en sede parlamentaria es este Proyecto de Ley de Presupuestos, porque este documento contiene cuáles son las políticas públicas que va a poner en marcha, en este caso, el Gobierno andaluz, y, sobre todo, va acompañado de la financiación suficiente y correspondiente para poder llevarla a cabo, con la finalidad principal de poder mejorar la vida de los andaluces y andaluzas. Y estamos seguros de que esa es la voluntad del Gobierno del presidente Juanma Moreno.

Un presupuesto —y me van a permitir que yo vuelva a reiterar las cifras que ya ha dado la consejera— que en su importe total asciende a 48.836 millones de euros, lo que supone 2.065 millones más respecto del año anterior. Y aquí, en este primer punto, yo quiero realizar una primera matización respecto al presupuesto. Porque también es importante hacer un análisis de cómo se realiza este presupuesto.

Y quiero hacer referencia a cómo en el presupuesto aparece en el capítulo de ingresos la cantidad de 28.540 millones de euros como aportación que hace el Estado por el sistema de financiación a este presupuesto. Es decir, que esa cantidad solo asciende al 3,7% más de lo que se recibió en el año 2024. O lo que es lo mismo, solamente se incrementa la cantidad de 1.000 millones de euros. Pero, si analizamos el presupuesto en su conjunto, vemos que el presupuesto de la comunidad autónoma para el año 2025 crece en 2.065 millones de euros. Y, por tanto, crece 1.065 millones de euros más que la aportación que incrementa el Estado respecto de la financiación. Son 1.065 millones de euros más que, evidentemente, salen del esfuerzo no del Gobierno andaluz sino de todos los andaluces y andaluzas que con sus impuestos contribuyen a poder financiar todas las políticas públicas. Y creo que es justo decirlo para que evitemos esa apropiación por parte de algunos partidos del dinero con el que se gestiona Andalucía.

La segunda matización que quiero hacer es que el sistema de financiación autonómica es insuficiente y que, por lo tanto, Andalucía está infrafinanciada en más de 1.500 millones al año. Y eso creo que también hay que ponerlo de manifiesto.

Y la tercera matización es que lo que percibe Andalucía por el sistema de financiación, que, como decimos, es muy inferior a lo que se debería recibir, es dinero, como ya he dicho antes, de los impuestos de todos los andaluces.

Dicho esto, que creo que es importante, y centrándonos en cómo se distribuyen estos presupuestos para el año 2025, creo que es muy importante señalar que el 63% del mismo —es decir, más de 34.000 millones de euros— se destina a políticas de bienestar, es decir, a sanidad, educación y políticas socia-

les. Y, por tanto, se trata de un presupuesto social, centrado en las personas y pensado para mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas, como les decía anteriormente.

Y ahora, ya centrándonos en el ámbito de su consejería, pues los datos son los que son. Y lo decía el portavoz del Partido Socialista, y estos son datos objetivos. La cantidad prevista son 3.343,6 millones de euros, lo que supone un 12,3% más que en el presupuesto de 2024. Y todos los años les digo lo mismo. Le digo lo mismo, en este caso, al señor Ruiz Espejo. Señor Ruiz Espejo, no podemos comparar magnitudes distintas, no podemos hacer la comparativa de la situación actual del presupuesto de 2024, con las correspondientes modificaciones de crédito que se hayan podido realizar a lo largo del año respecto del presupuesto inicial. Y, por lo tanto, para ser justos en el análisis de este presupuesto, hay que tomar las magnitudes iniciales, es decir, cuál era la previsión del presupuesto para el año 2024 en su inicio y cuál es la previsión para el presupuesto del año 2025 en su inicio. No podemos hacer magnitudes distintas porque eso supondría confundir a los andaluces en esta interpretación que usted hace libremente del presupuesto.

Y, por lo tanto, en esa comparativa de datos puramente objetivos, podemos decir en mi grupo parlamentario que este presupuesto es mejor que el presupuesto del año anterior. Y esta afirmación la podemos hacer porque tenemos dos presupuestos para comparar. Tenemos el presupuesto del año 2024 y el presupuesto, o el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2025, algo que desgraciadamente no podemos hacer con los Presupuestos Generales del Estado, ya que para el año 2024 no hubo presupuesto, y a día de hoy no existe un documento que se esté tramitando por parte del Gobierno de España, ni un inicio de una elaboración, que nos permita comparar ya no solo los Presupuestos Generales del Estado entre sí, sino la aportación que esos Presupuestos Generales del Estado pueden hacer a Andalucía. Lo que sí que tenemos claro es que la no existencia de presupuestos para el año 2024 ha supuesto una disminución, una merma de 200 millones de euros al sistema de la dependencia en Andalucía. Eso no lo dice esta portavoz, no lo dice la consejera, eso lo ha dicho el propio ministro. Igualmente, el hecho de que no haya presupuestos para el año 2025 puede hacer que haya otra merma de otros aproximadamente 200 millones de euros para destinarlos a dependencia.

A esa cantidad hay que sumarle también el no cumplimiento por parte del Gobierno de España respecto al 50% que viene obligado por la ley en el mantenimiento del sistema de la dependencia. O, trasladado de otra manera, decirles: la deuda que mantiene el Gobierno de España al sistema de dependencia de Andalucía, que son a día de hoy 4.000 millones de euros, por los incumplimientos reiterados de la no correcta financiación de la dependencia.

Bueno, pues con todo este escenario, que creo que también es importante analizar y poner encima de la mesa en la comisión en el día de hoy, en el presupuesto andaluz para la dependencia en el año 2025 asciende a más de 2.331 millones de euros, lo que supone duplicar el presupuesto de 2024. Y, por tanto, se siguen aportando muchos más recursos por parte de la Administración autonómica que por parte del Gobierno de España. Eso es otra realidad y nada más que tenemos que irnos a los datos oficiales del IM-SERSO, donde aparecen las tablas en las que queda claramente cuál es la aportación que hace el Gobierno de España para la dependencia y cuál hace el Gobierno andaluz.

Pero, sobre todo, consejera, a juicio de mi grupo parlamentario es muy importante hablar de las cifras, pero yo creo que lo que usted y el Gobierno —y, en este caso, el presidente—, el paso más impor-

tante que han dado, y que se va a ver consolidado para el año 2025, ha sido transformar el modelo de gestión del sistema de la dependencia en Andalucía, que va a suponer, a juicio de este grupo —y no tenemos la más mínima duda— una revolución en la tramitación, y que va a suponer permitir mejorar los tiempos de respuesta a las personas dependientes, eliminar la burocratización y, en definitiva, hacer la vida más fácil a los andaluces y a las andaluzas dependientes de nuestra tierra.

Aparte de hablar de la dependencia, que yo creo que era algo importante, en este presupuesto se ve claramente la apuesta de la consejería por la cooperación local —en este caso, como Administración más cercana al ciudadano—, y cómo se siguen incrementando esos recursos a los servicios sociales comunitarios en las cantidades que usted misma ha señalado.

Es clara la apuesta por la protección a la infancia en este presupuesto, en dos ámbitos: uno, desde el ámbito de la planificación estratégica y normativa para el año 2025, en este caso, con la ejecución del III Plan de Infancia y Adolescencia, que fue aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno —en concreto, el 7 de octubre de 2024—, y que, además, viene aparejado, o viene con su financiación correspondiente, que, como usted también ha dicho, va a suponer un importe de 265,68 millones de euros.

Se siguen manteniendo en este presupuesto las políticas de igualdad y contra la violencia de género, que también ha dicho usted que alcanzan los 49,98 millones de euros. Y no solo en una dotación económica para tal fin, que es muy importante —y usted lo decía—, sino con una magnífica ejecución de los recursos. No vale que en un presupuesto aparezca una cantidad si luego no se ejecuta, si no llega donde tiene que llegar. Y ustedes están demostrando, consejera, que no solo destinan recursos, sino que son capaces de ejecutarlos, para que el dinero llegue a donde tiene que llegar.

Y también lo ha dicho usted: se van a centrar los esfuerzos, dentro de todos los programas que se van a desarrollar en el presupuesto, en el servicio de atención psicológica.

Y mire, otra pata muy importante, como usted decía, consejera, es la igualdad. Y nosotros, desde mi grupo, consideramos, consejera, que la igualdad real no se consigue detrás de una pancarta, sino poniendo encima de la mesa herramientas por parte del Gobierno andaluz. Y eso es lo que han hecho ustedes, el presidente Juanma Moreno y usted, promoviendo ese gran pacto para la conciliación laboral, personal y familiar. Y, además, cabe señalar que es el primero de Andalucía. Nuestra tierra, señorías, ha estado gobernada durante treinta y siete años por un partido que se autodefine como progresista y feminista, pero que en ningún caso puso medidas de esta envergadura en sus años de Gobierno. Porque este primer pacto para la conciliación laboral, personal y familiar, que usted, junto con el presidente, Juanma Moreno, ha impulsado en Andalucía, nos ha convertido en pioneros en toda España.

Y también consideramos muy importante que, para conseguir esa igualdad real, es necesario poner medios para las familias. Y consideramos, desde mi grupo, muy importante y muy adaptado a la realidad social, el decreto que va a reconocer la condición de familia monoparental.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora LOZANO MORAL

—Brevemente.

También resaltando que, por primera vez, se va a incorporar en el presupuesto..., se ha incorporado el informe de impacto de las familias como algo muy novedoso.

Y en el ámbito de las personas mayores y discapacidad, desde mi grupo nos gustaría destacar, consejera, la partida que va destinada a acondicionar las viviendas del complejo Puerta de Andalucía, en mi provincia, en Jaén, como un proyecto pionero también, desarrollado desde la Administración, y que va a permitir avanzar en el sistema de cuidados centrados en la persona, lo que va a permitir la desinstitutionalización y la preparación para la vida independiente.

Queda claro en este presupuesto cómo se sigue apostando por las políticas de juventud, en cooperación, como usted también ha dicho, con otras consejerías, porque nuestra juventud es el futuro de nuestra sociedad.

Y, para terminar, también, y para finalizar, quiero señalar, en el ámbito de la cooperación internacional, cómo va a ser ese principal objetivo de la agencia, con la puesta en marcha del IV Plan Andaluz de la Cooperación.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco a todas sus señorías sus aportaciones.

Por precisar algunos datos en los que puede haber una cierta discrepancia, yo creo que hay uno que es irrefutable: toda la persona que quiera mejorar este presupuesto, lo primero que tiene que exigir es los 1.522 millones de euros que este año tampoco ha transferido el Gobierno del señor Sánchez a los andaluces y que les corresponden a los andaluces.

Hablaba el compañero del Partido Socialista del presupuesto para la dependencia. Tan fácil como el doble, el doble de lo que pone el Gobierno español —son datos públicos—, el doble de lo que pone Pedro Sánchez, simplemente. Pero es más, y yo le hago una pregunta: en el 2024 el Gobierno de España prorrogó los presupuestos; eso les costó 200 millones de euros a los dependientes andaluces. Mi pregunta, para mejorar aún más estos presupuestos..., ya no le voy a hablar de los 4.000 millones que adeuda, solo en dependencia, vamos a algo más concreto, es si habrá presupuestos en el 2025 y si en el 2025 se va a recoger la partida que nos corresponde, más un crédito excepcional de los 200 millones de euros que les costó la prórroga presupuestaria a los andaluces. Sería una magnífica forma de mejorar estos presupuestos, además, por parte de quien le corresponde por ley, que es al Gobierno de España. Porque el Gobierno andaluz ha puesto más de lo que le exige la ley, porque las personas dependientes están por encima de lo que establece la ley.

Una segunda cuestión, y es verdad lo que usted ha dicho: el déficit de plazas residenciales. Por hacerle un apunte, me alegro de que ahora se preocupe, cosa que no hicieron cuando gobernaban, porque hemos creado 4.553 plazas residenciales, o sea, hemos multiplicado por 16 las plazas residenciales que ustedes crearon. Ahora les preocupan. Ustedes, en su última legislatura crearon solo 283. Y, además, es normal, porque existe, en el *Diario de Sesiones*, las declaraciones de quien era portavoz del Gobierno socialista en aquel momento, en el que viene a decir prácticamente —lo hemos visto aquí en alguna ocasión— que sobraban plazas residenciales, que esas no era la política de dependencia del Partido Socialista y que, por tanto, no iban a apostar por ellas. Por tanto, bienvenido a esa preocupación por las plazas residenciales, con el déficit que tuvieron ustedes cuando gobernaron. De hecho, 134 millones de euros se destinan hoy a la creación de plazas residenciales y en centros de día, que, por cierto, no es dinero de Pedro Sánchez, es dinero de todos los andaluces. Los andaluces no formamos solo parte de España para pagar, sino también para recibir lo que es nuestro. Nos sentimos orgullosos de ser andaluces y de ser españoles, pero no de que otros españoles o los independentistas se lleven el dinero que es de los andaluces. Ahí no nos vamos a encontrar.

Otra cuestión que hablaba usted, referente a... He apuntado literalmente la frase; decía usted que «no veía el compromiso con la igualdad». Mire, el primer compromiso es que hemos creado, por primera vez en la historia, un Pacto andaluz por la Conciliación y la Corresponsabilidad: 42,9 millones de euros, 55 medidas. Nunca, en cuarenta años que ustedes gobernaron, existió eso.

Pero cuando usted habla de la ejecución... Yo le voy a hablar de la ejecución del presupuesto: a 30 de octubre, es del 75%. Es verdad que no está la ejecución del IAM, pero le voy a hablar de lo que ustedes entendían por igualdad, que no me gusta entrar en este tema, pero ha sido usted el que ha hecho referencia. Si usted coge la ejecución del Instituto Andaluz de la Mujer del 2022, es del 90,19%. Y si coge la del 2023 —ejercicio ya cerrado—, es del 90,36%. Si yo cojo la del 2013, por ejemplo, pues ustedes, el programa 3.1.T —y estamos hablando de «Víctimas de violencia de género»— lo pasaron de 8,6 millones de euros a 3,9. Pero es que no lo subieron... En el 2010 lo dejaron en 3,9, pero es que en el 2011 lo mantuvieron en el 3,9; en el 2012 lo mantuvieron en el 3,9.

Mire, el Servicio Integral de Atención —lo que llamamos «casas de acogida»—, lo recortaron un 9% y lo mantuvieron, el recorte, durante cinco años. Lo digo por lo de la apuesta sobre la igualdad.

Pero le voy a decir una que no va de números, porque es verdad que la economía fluctúa. Lo que no debe fluctuar mucho es la ideología o, al menos, la sensibilidad. Ustedes crearon las comisiones provinciales de seguimiento de la violencia de género, que yo siempre les reconoceré. Qué gran error crear ese magnífico instrumento y dejarlo en una simple foto. Desde el 2022 se convocan cada seis meses, como establece la orden, y de ellas salen todas las medidas. Eso es igualdad.

Una cuestión más. Usted ha hablado de pobreza. Y es cierto, es cierto, la tasa de pobreza... Y es cierto también que la hemos mejorado, pero también es cierto que hay que seguir mejorándola. Se lo digo porque, si hablamos de datos, el porcentaje de la población en situación de baja intensidad de empleo —lo digo porque usted también ha dado otros datos—, en el 2015 se situaba en el 24,3%; ahora se sitúa en el 12,1%. ¿Hay que seguir trabajando? Por supuesto, pero si a usted ese dato del 12,1% le aterra, cuando ustedes gobernaron estarían... En fin, no sé.

Mire, le doy otro dato de aquella época. El 13,6% de la población es verdad que manifestó en 2023 —y es verdad— que llegaba a fin de mes con mucha dificultad. Pero es que en el año 2016 estamos hablando de un 25,3% de la población. Y entonces la excusa que usted me ha puesto de la RMISA no tiene fundamento ninguno, que la he hilado con los datos. Primero, si a usted le preocupa la población y la tasa de pobreza, nunca me explicaré cómo votaron en contra de un incremento del 45% de la RMISA, que es un incremento del 45% de la renta que le damos este Gobierno y todos los andaluces a las personas que están en situación de vulnerabilidad. Y no apoyaron ustedes ese incremento. Pero además, bajo un argumento que no tiene sustento ninguno. Dice: «Porque es que ustedes van bajando el crédito». Debería usted saber, porque han gobernado durante muchos años, que es un derecho subjetivo. Es más, hay modificaciones de crédito. Mírelo y verá las modificaciones de crédito. Mírelo y verá que lo hemos aumentado.

Pero le digo más, lo que no me vale es lo que ustedes hicieron, que ustedes presupuestaron, si no recuerdo mal, 192 millones de euros —quedan muy bien en el presupuesto 192 millones de euros—, pero ejecutaron 57. Pero que quedan muy bien, ¿verdad?, los 192, aunque después no los ejecuten. Eso da titulares, pero no da respuesta a las necesidades de los andaluces.

Y por terminar, en este sentido —que sé que se me agota el tiempo—, hay otro hecho que yo no comparto, se llama «tarjetas monedero». Si a usted le preocupa tanto la pobreza —y yo lo entiendo y comparto, y le conozco y sé que le preocupa—, nunca ha podido explicarme hasta el día de hoy por qué han cambiado el plan FEGA por las tarjetas monedero, y han decidido dejar a 280.000 andaluces sin lo más básico, que estamos hablando de alimentos. ¿Por qué han expulsado de ese sistema de alimentos a aquellas personas mayores con baja pensión? ¿Por qué han expulsado a aquellas personas que no tienen hijos o a aquellos que los tienen pero son mayores de edad? ¿O por qué han expulsado a las personas migrantes? ¿O por qué han expulsado a las personas sin hogar? Por tanto, esos son datos realmente objetivos. Es más, hable usted con los bancos de alimentos, que conocen bien la situación.

Termino. ¿Es mejorable el presupuesto? Sin duda. A ver si usted nos echa una mano y le exige a Sánchez que dé —no a este Gobierno— a los andaluces lo que les corresponde por ley.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Pasamos de nuevo a los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Por Andalucía, su diputado, Juan Antonio Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, lo primero, pedir disculpas. No he estado en la primera parte, porque con los cambios de horario, yo pensaba que esta comisión empezaba a las 16:00. Y si a eso le sumamos que ya esta es la cuarta comisión en la que yo intervengo como portavoz, pues ya estaría todo, ¿no?

Pero, bueno, yo supongo que en la primera parte la consejera habrá trazado las líneas generales del presupuesto de esta consejería, habrá hecho un poquito de propaganda. Y ahora yo, pues, lógicamente, tengo que bajarla un poquito a la realidad, ¿no?

Porque, al final, los presupuestos... Usted habrá dicho que este es un presupuesto histórico, en general, los mayores presupuestos, en fin, desde hace muchísimo tiempo, etcétera. Pero, claro, en los presupuestos, una cosa es lo que se presupuesta, otra cosa es lo que se ejecuta, otra cosa es el presupuesto definitivo, incluso otra cosa es lo que se devuelve porque no se ha podido o sabido gestionar.

Voy a intentar ceñirme al tiempo que tengo. Espero cierta generosidad por parte del presidente, ya que antes no he podido intervenir, pero voy a intentar ceñirme, ¿no?

Yo creo que uno de los problemas de este presupuesto es que parece que, lamentablemente, el Gobierno de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, y usted también, señora consejera, siguen sin escuchar a la calle. Eso es lo que nosotros percibimos. A la calle, a los sindicatos, a las asociaciones sociales, que llevan muchos años además advirtiendo de las necesidades urgentes en materia de inclusión, de juventud y dependencia. Claro, usted me puede decir: «Yo me reúno, yo hablo con ellos». Pero muchas veces uno se puede reunir, pero no escuchar. Es que escuchar es distinto. Entonces, yo creo que hace falta escuchar mucho más, ¿no? Y este presupuesto no responde a esas necesidades que demanda la calle y la gente, ¿no? Al contrario, lleva a un retroceso y vuelve a dejar en la estacada a quienes más apoyo necesitan bajo nuestro criterio y nuestro punto de vista, ¿no?

Y un punto especialmente grave es la renta mínima de inserción, que en lugar de adaptarla para que llegue a más personas, han metido la tijera —usted me dirá— para el año 2025 y solo se presupuestan 28 millones de euros. Esto significa 45 millones menos que en el año 2023, por ejemplo, y un recorte del 560% respecto al año 2018. O sea, para que vea también la evolución de los presupuestos, que volvemos a estar peor que en el año 2018.

Y no solo eso, también se elimina el Bono Carestía, no aparece, no está, en fin, se elimina. Todo esto representa una caída masiva en la ayuda a quienes, como he dicho antes, más lo necesitan. Estamos viendo una política de abandono a los más vulnerables, precisamente cuando los ránkines nos dicen que estamos en situaciones muy complicadas. En desempleo juvenil, en pobreza e inclusión, los datos son bastante dramáticos aquí en Andalucía. Y si hablamos de dependencia, pues la cosa cambia bastante poco. Aunque la situación es escandalosa, con largas listas de espera, personas que mueren esperando y un tiempo de espera interminable, la plantilla para gestionar esta dependencia se mantiene prácticamente igual, con 1.428 empleados —usted me actualizará la cifra, o no— para todo un proceso de evaluación, de tramitación de la dependencia en Andalucía. El cambio es mínimo: un trabajador social más en Málaga y un administrativo en Sevilla. Así es difícil enfrentarse a la situación de dependencia, de pobreza, muchas situaciones en Andalucía.

Además, encontramos descensos preocupantes en otros programas especiales. Este presupuesto para acción comunitaria e inserción baja el 36%, lo que significa 55 millones menos. En cooperación al desarrollo recortan otro 16%, cuando ya estaba recortado del año anterior. Y especialmente, me parecen graves también los descensos en las partidas de promoción y servicio a la juventud y de acción para la igualdad de la mujer. Con estos datos, con estos recortes, yo creo que son unos presupuestos que no son los que necesita Andalucía.

Yo, además, a lo largo de todas estas comparecencias, en las diferentes comisiones en las que he intervenido, entiendo que los presupuestos no son una carta a los Reyes Magos, sino que hay que hacer unos presupuestos realistas. Hay que hacer unos presupuestos que, como mínimo, cubran las necesidades urgentes. Una cosa son las necesidades, que cada uno podemos entender; lo que para usted es una necesidad, para mí es otra necesidad distinta, porque son modelos sociales. Porque, al final, los presupuestos no son solo hablar de cuentas y ya está, sino que es defender un modelo distinto. El modelo del Partido Popular es exenciones fiscales, quitarles impuestos a los millonarios. Esto se ve en los presupuestos también. Lo que se quita aquí, los más de mil millones que se quitan, los veinte mil millones, etcétera, al final pasa lo que pasa. Es decir, que cuando necesita que el Estado, que la Administración esté en ciertos lugares, que llegue en tiempo y forma, pues no llega, porque no hay presupuesto, etcétera.

Lo que decía, que para nosotros no son los presupuestos que cubren las necesidades urgentes. Y, en todo caso, y como ya estoy llegando a mi tiempo final, lo que sí le digo es que tenemos todavía trámites en los presupuestos, trámite de enmiendas, en el que nosotros, en fin, ya estamos trabajando para meter enmiendas en esta sección concretamente. Espero que la prepotencia política del Gobierno del Partido Popular, de la Junta de Andalucía, no le haga rechazar todas las enmiendas. Entiendo que no las asuman todas, pero que sí también como una parte de que suene a verdad todo lo que se dice de escuchar a la oposición, a la gente, a la calle, a los sindicatos, pues que asuman alguna de nuestras enmiendas cuando llegue el momento.

Nada más y gracias por su generosidad, presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox.

Para ello tiene la palabra su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, mientras los españoles y los andaluces no llegan a fin de mes, pues ustedes no paran de crear chiringuitos de género que se dedican al dispendio ideológico, consumiendo recursos que deberían ir destinados directamente a mejorar los servicios públicos y a garantizar de verdad la seguridad de las mujeres. Está claro que a ese consenso progre ni le importan las mujeres y solo le importa ese negocio millonario que hay ahí ya montado.

Señorías del Partido Popular, ustedes forman parte también de ese consenso progre. No hay diferencias entre mirar a un lado y mirar a otro. Si bien mujeres y hombres compartimos la inmensa mayoría de los problemas, en los últimos años y como consecuencia de las políticas en las que todos ustedes están inmersos, y de forma transversal implementan en todas las consejerías y ministerios, se han acentuado

problemáticas propias como la inseguridad y la violencia sexual sobre la mujer, así como las dificultades para lograr la conciliación familiar.

Mire, en lugar de puntos violetas o centros totalmente identificados y señalados 24 horas, hay que invertir en dar solución a los verdaderos problemas de las mujeres. Porque, mire, la puerta de entrada está en un centro médico para una mujer que ha sido, por ejemplo, agredida, en un centro de salud, un centro de salud donde debemos tener a los profesionales suficientes y psicólogos clínicos, ahí es donde deben estar los sitios seguros, ahí es donde debe ir el forense y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Esos son los espacios verdaderamente seguros, y dejar de potenciar con dinero público entes que no protegen ni salvan vidas de mujeres.

Invertir en seguridad es dar un billete de vuelta a los inmigrantes ilegales y a todas aquellas culturas que denigran a la mujer por el mero hecho de serlo, así como promover una auténtica conciliación familiar que permita a la mujer ser madre si ese es su deseo y poder criar a sus hijos con los recursos y el entorno necesario para ello.

Potencien ustedes, señorías del Partido Popular, la natalidad, la maternidad, en vez de potenciar el aborto, señorías del Gobierno del Partido Popular.

En fin, señora consejera, aparte de las políticas ideológicas de estos presupuestos, no hay una inversión ambiciosa en materia de natalidad y familia: como le he comentado, la reduce. Tampoco se aprecia una intención firme de combatir la pobreza. Andalucía encabeza los *rankings* de pobreza no solo de España, sino de Europa. Mire, el 46,8% de los menores de 18 años en Andalucía están en riesgo de pobreza y exclusión social. De cada diez niños, cinco están en riesgo de pobreza y exclusión social. Andalucía es la puerta de entrada a la inmigración ilegal a Europa y, aun así, incrementan su presupuesto en políticas que fomentan el efecto llamada.

Andalucía tiene el mayor tiempo de espera para la dependencia de España. Nuestros padres no tienen tiempo y esperamos que ustedes, con ese aumento de presupuesto, lo apliquen rápidamente y sepan gestionarlo de forma eficiente. Vamos a estar muy pendientes.

Señora consejera, finalizo. Los presupuestos son el reflejo de la política que pretende llevar la Junta de Andalucía, la hoja de ruta para el ejercicio 2025. Con este presupuesto nos queda más que claro que, más que alejarse de las políticas socialistas, lo que pretenden ustedes es asumirlas y desarrollarlas.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidente.

Antes de continuar con el análisis, dos cuestiones nada más, porque tampoco voy a entrar a contestar todo lo que decía la consejera. Pero, mire, no se pueden utilizar trampas para hacer comparativas de conve-

niencia. Y le voy a explicar. Usted, cuando quiere comparar un programa, se va al 2010, el 3.1.T; en el 2012, no sé cuál; la diferencia de la financiación, en los años de ahora; la creación de plazas, seis años con respecto a ese año. Mire, la diferencia de plaza es que todas las que hay se habían creado con el Gobierno socialista. Todas. Por tanto, aquí viene usted, ahora coge usted una etapa. Vale, compárelo con el resto.

Y, mire, dos cuestiones en cuanto a la financiación. ¿Van a reclamar ustedes la diferencia que había en los años en los que gobernó el Partido Popular en España? ¿Le van a exigir ustedes a su presidente que por qué practicó en el año 2012 los recortes mayores al sistema de la dependencia? Él fue el artífice. Por tanto, a qué viene ahora. Si se recibía solo un 20% de financiación, y ustedes reciben ahora un 37, un 38%. Fíjese dónde está la diferencia, más allá de que sigamos defendiendo que el Estado llegue a ese 50%.

Por cierto, son más de 1.477 millones de euros más los que se han recibido en este periodo que en el anterior, 1.477 millones de euros más. Consejera, ahí está el aumento en prestaciones y el aumento del sistema que ha experimentado ahora en Andalucía. Y Andalucía ha recibido de financiación del Estado 11.000 millones de euros más también en este periodo que anteriormente. Fíjese si ha habido un aumento también y una apuesta por la financiación.

Mire, algunas cuestiones concretas. Seguimos pensando que con el crecimiento que experimenta el presupuesto de un 4,4% con respecto al actual modificado es insuficiente para atender la necesidad que hay en este momento en todos los programas en Andalucía.

Mire, acaba de salir una nota de Save the Children, en la que dice que hay ya 725.000 menores en Andalucía que viven en riesgo de pobreza —y esto supone una tasa de exclusión por encima del 12,9 por encima de la media nacional— y que ha experimentado un crecimiento en los últimos años. ¿Y se pregunta usted con estos datos que por qué se ha priorizado en el bono el programa de asistencia material básica a las familias que tienen hijos? ¿Se lo pregunta usted con estos datos que denuncia Save the Children? ¿Y ustedes eliminan el Bono Carestía solo aplicándolo en el 2023? ¿No permanecen estas necesidades en el año 2025, cuando además han aumentado también, según estos propios datos de organizaciones que desde luego no son el PSOE o no son del PSOE? Por tanto, señora consejera, vamos a atender a estos datos y a estos informes que vienen de estas instituciones que creo que tienen un prestigio para considerarlo.

Algunas cuestiones más. Mire, en el tema de la renta mínima, se lo he dicho, se disminuyen dos millones de euros porque no se preverá que se va a necesitar durante este año. Pero es que, además, los datos lo corroboran. ¿Saben cuántas personas se han atendido, beneficiarios? Veinticuatro mil. Fueron treinta mil en el 2022. Menores sí fueron en torno a cinco mil y ahora, seis mil ochocientos. Pero es que el ingreso mínimo vital atiende a 540.000 beneficiarios y 219.000 menores en Andalucía. Esto sí es una apuesta real para luchar contra la pobreza infantil y para atender a las familias más vulnerables y a aquellas que tienen hijos a su cargo.

La ley de dependencia, algunas consideraciones. Servicio de ayuda a domicilio, 242 millones de euros más, un incremento del 30%. ¿Se va a dirigir a aumentar el precio/hora, como están reivindicando las profesionales, y mejorar las condiciones laborales y salariales de estas personas? ¿Se va a aumentar de oficio a los dependientes de grado 1 el número de horas que tienen y no se va a limitar solo al mínimo, como están haciendo en este momento?

En centros de día y residencias de personas mayores. Entendemos que no son suficientes los recursos que se han previsto. La partida para centro de día, 17 millones de euros más, un 14%, solo el aumento salarial sería del 11%. Por tanto, ¿no se crearán plazas? En atención residencial, un 8,6%, no alcanza ni para el 11% que reivindican las entidades para alcanzar los que van a establecer los convenios salariales.

Y es verdad que sí se aumentan las prestaciones económicas, 87 millones de euros, un 27%, y esperamos que esto no sea para cambiar prestaciones más profesionalizadas por estas prestaciones que son más económicas y que tendrán un coste adicional para los usuarios.

No figura una cantidad suficiente para implementar el complemento autonómico de las pensiones no contributivas para igualarlo con la media de las pensiones de las otras comunidades autónomas. No figura un plan determinado, también, para acortar el tiempo de respuesta de estas pensiones. No figura el proyecto que usted dice de asistencia personal, el proyecto experimental para enfermos de ELA, el proyecto piloto. Pero es que necesitamos una respuesta para todas las personas que necesitan el asistente personal. No hay refuerzo tampoco para los servicios comunitarios suficientes. Y en temas de violencia de género e igualdad —y voy a terminar—, es verdad lo que usted dice, pero le seguimos diciendo que el presupuesto de 2025 todavía es inferior al del año 2023. Por tanto, no hemos recuperado ni lo que se perdieron en esos años.

Y en materia de juventud. Es que el presupuesto de IAJ de 2025 es inferior al del 2024, prácticamente en un 3%. ¿Y esto es apostar por la juventud cuando se recorta ese presupuesto?

Y termino. Con la Agencia de Cooperación, que este año viene por primera vez a este presupuesto. Y, por tanto, también es un incremento de presupuesto, pero también es que hay un incremento de funciones y de competencias. Pues, mire, la Agencia de Cooperación se mantiene un presupuesto inferior al del año pasado. Es decir, que vamos a tenerla por primera vez en la consejería y hay una disminución de casi un 13% en el presupuesto de la misma, de 2,9 millones de euros. Creo que esto no es un buen estreno de estas competencias en materia de cooperación, porque, además, se reducen incluso las ayudas que hay destinadas para la cooperación, tanto con las entidades, en prácticamente un 18%, como para las universidades andaluzas o como para la cooperación con el exterior. Por tanto, creo —como le decía— que no es un buen estreno.

En definitiva, entendemos que es un presupuesto que no es suficiente para atender las necesidades que tiene en este momento en esta materia Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra la consejera.

Perdón, sí, sí, perdón.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, Maribel Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señoría, para mi grupo resulta realmente triste no escuchar a los grupos de la oposición decir nada positivo de este presupuesto. Ningún grupo de la oposición ha reconocido la infrafinanciación que sufre Andalucía a día de hoy. Ningún grupo de la oposición ha reconocido que el Gobierno de España no cumple con lo que marca la ley, debiendo aportar el 50% como es su obligación con el sistema de la dependencia.

Y, ante estas cuestiones, lo que mi grupo piensa es que no hay predisposición por parte de los grupos de la oposición a llegar a acuerdos, a consensos, sino que es el no por el no, en vez de hacer una oposición constructiva que venga de la mano de propuestas. No he oído ninguna propuesta sensata y razonable a lo largo de la mañana que pudiera permitir la incorporación al presupuesto vía enmiendas.

Yo quiero decirles, señorías de la oposición, que el presupuesto que presenta el Gobierno andaluz, y en concreto esta consejera, no es un presupuesto para el Partido Popular, es un presupuesto para los andaluces y para las andaluzas, y para que, entre todos, seamos capaces de cambiar sus condiciones de vida y mejorarlas. Decía, el portavoz del Partido Socialista que, del montante total del presupuesto que hoy presenta la consejera, el 28% era aportación del Gobierno de España. Por lo tanto, hay que hacer una cuenta muy fácil. El 72% restante es autofinanciada y, por tanto, las políticas sociales en Andalucía se sustentan a pulmón por el Gobierno de la Junta de Andalucía, es decir, por el presidente Juanma Moreno y por usted, consejera. Y que, además, lo que hacen es destinar el dinero de los andaluces a los que más lo necesitan, como se plasma en estos presupuestos.

Mire, además, la negativa reiterada de todos los grupos de la oposición, diciendo de forma permanente que todo lo que aparece en estos presupuestos y que todo lo que propone el Gobierno andaluz no es acertado, pues, señorías, sinceramente, hace que sus planteamientos y sus posicionamientos pierdan credibilidad. Porque, hombre, todo, todo, todo mal, algo hay positivo y algo debe de hacer bien el Gobierno andaluz, sobre todo cuando tiene el respaldo de los andaluces y de las andaluzas en las urnas.

Y, además, les quiero decir, su reiterada negativa a los presupuestos, de aquí para atrás, es decir, a los presupuestos del 2024, del 2023, del 2022, ¿saben lo que ha supuesto? Pues decir no a la subida del precio/hora a la ayuda a domicilio, decir no al desarrollo de políticas para la lucha contra la violencia de género, decir no al incremento de la RMISA, decir no al Bono Carestía que ahora están reclamando a la consejera, decir no al incremento del precio de las plazas residenciales, decir no a la ayuda nominativa de CERMI. Y ahora les digo: decir no a estos presupuestos que se están presentando hoy por parte de la consejera es decir no al incremento presupuestario para los dependientes andaluces y, por tanto, es decir no, no al Partido Popular, que es lo que creo que no quieren ver, sino a ellos, a los dependientes andaluces. Supone decir no al desarrollo de las políticas destinadas a proteger a la infancia, supone decir no a la mejora de recursos para las mujeres víctimas de violencia de género, supone decir no a los más vulnerables y a los más desfavorecidos de nuestra tierra.

Pero esa es su posición, totalmente respetable. Pero la nuestra, consejera, la de mi grupo parlamentario, es decir sí a estos presupuestos serios y rigurosos, que están pensados por y para los andaluces para mejorar su calidad de vida y, por tanto, hacer más grande nuestra tierra, Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Para finalizar, tiene la palabra la consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Decía antes el compañero de Por Andalucía que... En cualquier caso, que es verdad que no se ha podido usted incorporar antes, pero que si necesita algún dato, que no importa, que se lo facilito sin problema en cualquier momento. Decía antes el compañero que, bueno, que un presupuesto es, al final, el reflejo de una forma de gestionar, de lo que uno piensa y quiere llevar a cabo. Y estoy totalmente de acuerdo con usted. Y es verdad que discrepamos.

No usted en concreto, pero sí su grupo, gobernó en esta tierra. Tuvo esa oportunidad. No usted, sí su grupo. Entonces, sí es verdad que mi modelo es distinto al que ejecutaron ustedes en ese momento. Me hablaba usted de la dependencia. Fue cuando gobernaba su partido con el PSOE cuando se expulsó a 34.000 personas del sistema. Fue cuando gobernaba su partido con el PSOE cuando se tardaban tres años y medio en la dependencia o cuando gobernaba su partido con el PSOE y había 200.000 andaluces en listas de espera. Por tanto, efectivamente, son formas de gobernar distintas. Es como haber escuchado ahora al compañero del PSOE decir: «Pero, ¿va a subir usted el precio/hora de ayuda domicilio?» Pero es que me lo pregunta quien lo mantuvo trece años congelado. Trece años con subida cero. Es que, verán, si no hubiese gobernado..., pero es que gobernó trece años. Que el sector diga si prefiere este modelo de ir subiendo poco a poco o si prefiere que volvamos al modelo del Partido Socialista, que no solo es congelarlo, sino, además, quitar dinero en el caso de las plazas residenciales. Son dos modelos totalmente distintos.

Y es verdad que pensamos de manera diferente. Cuando ustedes gobernaron, ahí está la ejecución del IAM en el año 2014, es verdad que destinaron ustedes 40 millones de euros, pero solo ejecutaron 22 millones de euros. Y hay conceptos distintos. Acabo de leer, estaba leyendo una noticia. En el ámbito de la igualdad también hay conceptos distintos, aunque lo importante es la unidad. Pero es verdad, como usted ha sacado el tema de la igualdad y lo ha sacado también el compañero del Partido Socialista, hay conceptos distintos. Acaba de saltar una noticia que supongo que ustedes la leerán ahora. Y es que con la ley del solo sí es sí se acaba de reducir de cuatro a un año la pena de cárcel a un masajista que estaba condenado por abusos sexuales. Acaba de saltar la noticia. Son dos conceptos distintos. Efectivamente, yo no comparto esa ley. Otros la defienden. Ustedes la defienden. Yo no. Ni mejor ni peor. Son dos conceptos totalmente distintos.

Y solo por ir terminando, no me voy a extender mucho en materia de dependencia. Pero, mire, le voy a contar una cosa que puede parecer un chiste, pero no tiene gracia absolutamente ninguna. Cuando uno es, no sé, un padre de familia, una madre de familia, que tiene tres hijos. Tienen un catalán, un vasco y un andaluz. Cuando la economía va mal en la familia, porque hay rachas malas, pues seguramente tú les quitas las pagas de los fines de semana a tus tres hijos, al catalán, al vasco y al andaluz. Cuando

la economía va bien, pues normalmente tú les das lo mismo a tus hijos, ¿no? Les pones otra vez la paga al catalán, al vasco y al andaluz. Lo que no es de recibo es escuchar aquí que la familia va bien porque el Gobierno de España va bien, y que les dé dinero en la dependencia, en otros temas también, pero estamos hablando de dependencia, al catalán y al vasco, y no se lo des al andaluz. ¿A que parece un chiste? Pues para los andaluces no tiene ninguna gracia. Yo solo reto al compañero del Partido Socialista a que me llame, que mañana mismo subo a Madrid, a firmar lo mismo que firmó con los vascos: pagarles el 50% de la dependencia. Si tengo que salir esta misma tarde, me levanto de la mesa y me voy. Pero ¿a que no tiene ninguna gracia el chiste? A los andaluces no nos hace ninguna.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, consejera.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

